



Leyes secundarias de reforma energética, a fin de mes: Sener

YESHUA ORDAZ Y VÍCTOR HUGO DURÁN / TAMPICO Y CDMX

Luz Elena González, secretaria de Energía, reveló que a finales de enero se presentarán las leyes secundarias para la reforma energética decretada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante su participación en el foro de consulta para la elaboración Pública del Plan Nacional de Desarrollo, añadió que la nueva regulación será “bajo un marco ordenado sin comprometer nuestra soberanía”.

Añadió que serán presentadas al inicio de las próximas sesiones del Congreso, por lo que advirtió a senadores que tendrán un trabajo arduo para modificar las leyes secundarias.

“No deben perder tiempo, esto es fundamental en términos de inversiones y para avanzar en la confiabilidad tanto del sistema eléctrico como de hidrocarburos”, comentó.

La secretaria dijo que en octubre pasado con la reforma aprobada, el país recuperó las capacidades de planeación y gestión de su sistema energético, al devolver a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su vocación pública y determinó que las actividades de ambas empresas no pueden ser consideradas monopolio.

Agregó que las empresas públicas son para garantizar los derechos de todos los mexicanos a tener la energía necesaria y que

además permita dar orden y certidumbre a la inversión privada.

Piden gas

El sector químico nacional tiene listo un paquete de inversión superior a los 45 mil millones de dólares para los próximos 15 años, pero requiere gas natural para materializar los proyectos, reveló Miguel Benedetto, director de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ). Apuntó que la obtención del hidrocarburo y su procesamiento será primordial para el avance de la actividad en el país.

Agregó que la capacidad actual dentro de las 258 empresas instaladas es de 70 por ciento.



La secretaria Luz Elena González. YAZMÍN SÁNCHEZ